

Ofician a TVN por eventual emisión de “Mea Culpa” sobre el caso de Ámbar Cornejo

Esta mañana la diputada Carolina Marzán emitió un oficio dirigido a Alfredo Ramírez Leigh, director ejecutivo de Televisión Nacional de Chile y a María Isabel Rodríguez Guerra, directora de programación de la misma casa televisiva, solicitándoles un informe respecto a los fundamentos que llevaron al canal público a tomar la decisión de emitir un programa en formato de mini serie, respecto a los dramáticos hechos que involucraron a la adolescente de 16 años, Ámbar Cornejo, que fue asesinada y violada en Villa Alemana.

“Sin ánimo de censurar contenidos, ni inmiscuirnos de manera directa en la programación de Televisión Nacional de Chile, solicité a la dirección ejecutiva un informe acerca de los fundamentos considerados al momento de decidir llevar a cabo un proyecto televisivo que involucra el cruel caso policial de Ámbar Cornejo y las medidas que se tomarán frente a sensibilidades y límites, que a nuestro parecer, no es correcto traspasar desde una perspectiva familiar de las víctimas y del sentir social.”, dijo la diputada Carolina Marzán.

Anuncio Patrocinado

La parlamentaria agregó que “aún existe una sensación de pena, terror y pánico entre el padre y sus familiares, situación que debe ser tratada con mucho cuidado y empatía en el entorno. Resulta inadecuado que TVN, a través de su programa “Mea Culpa”, haya decidido incorporar a sus contenidos una mini serie de su caso, ya que fomenta la re victimización de su familia, incentiva el morbo entre los telespectadores y no representa aporte alguno en la prevención de este tipo de hechos.”

y tú, ¿qué opinas?

Ofician a TVN por eventual emisión de "Mea Culpa" sobre el caso de Ámbar Cornejo

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales



Conversemos
por WhatsApp

